



Montevideo, 22 de enero de 2015.-

R.de D.N°001/2015

Acta 888

Reg.:2015/01/002

Tomado conocimiento, se ratifica por Directorio lo resuelto por la Presidenta del Directorio de la Administración Nacional de Correos en ejercicio de la Presidencia, en Resolución N°064/2014 de fecha 22/12/2014; 001/2015, 002/2015, 003/2015 y 004/2015 de fecha 13/01/2015, dictadas al amparo de lo previsto en el artículo 6° de la Carta Orgánica de la Administración Nacional de Correos aprobada por el artículo 747 de la Ley 16.736 del 5/01/96.

Pase a Secretaría General para los registros respectivos, difusión y demás efectos.-

DRA GIANNELLA VIÑOLY CERVIÑO
SECRETARIA GENERAL

SRA. MARÍA SOLANGE MOREIRA DIAZ
PRESIDENTA